Encarnación, 03 de mayo de 2012
RESOLUCIÓN REC/UOC N° 17/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID N° 230322 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2012, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06 **"Adquisición de Muebles y Enseres"** solicitado por las Facultades siguientes: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas – Casa Matriz, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní – Casa Matriz, María Auxiliadora y Coronel Bogado, Ciencias Jurídicas Sedes María Auxiliadora, Natalio y Casa Matriz, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede General Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

CONSIDERANDO:

Que, el memorando UOC N° 72 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en el cual solicita Resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06 **"Adquisición de Muebles y Enseres",** presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada Licitación en donde se adjunta el Dictamen N° 26/2012 del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa de fecha 16 de abril de 2012, conjuntamente con el Cuadro de Adjudicación correspondiente.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Licitación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Muebles KT S.R.L., Piro´y, NM Diseños, Inter Electric, Silvestri Muebles, todas dentro del plazo y horario establecido.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando sus ofertas la Empresas siguientes: NM Diseños de la Sra. Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con C.I.N° 1.009.022, (Lote I), por la suma de Gs. 280.652.168 (Guaraníes doscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y ocho); y Muebles KT S.R.L., (Lote I, II y III), por la suma de Gs. 345.305.300 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones trescientos cinco mil trescientos), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y en el Formulario de Resumen de Cotización, se observa que la oferta de la empresa KT S.R.L. ha incurrido a un error de suma en el monto final de su oferta, razón por la cual se ha procedido a subsanar las diferencias conforme los términos de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario, considerando que no hay modificaciones en le precio unitario, quedando la oferta del mismo en Gs. 355.224.300.----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de la oferta, en los aspectos legales, técnicos y financieros, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones legales aplicable al caso, con categoría razonable con relación a las previsiones presupuestarias de la Universidad Nacional de Itapúa para la contratación de referencia.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presenta la oferta económica por **LOTE** por la modalidad de **Contrato cerrado,** evaluado como el mas bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa en su Dictamen N° 26/2012, recomienda: LA ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06 **"Adquisición de Muebles y Enseres",** a la empresa Muebles KT S.R.L., por la suma de Gs. 281.218.800 (Guaraníes doscientos ochenta y un millones doscientos diez y ocho mil ochocientos).----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06 **"Adquisición de Muebles y Enseres"** solicitado por las Facultades siguientes: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas – Casa Matriz, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní – Casa Matriz, María Auxiliadora y Coronel Bogado, Ciencias Jurídicas Sedes María Auxiliadora, Natalio y Casa Matriz, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede General Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **Muebles KT S.R.L.,** por la suma de **Gs. 281.218.800** (Guaraníes doscientos ochenta y un millones doscientos diez y ocho mil ochocientos) con los impuestos incluidos conforme al Dictamen Nº 26/2012 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación que se adjunta.----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector